



# Gaceta Municipal

Año 2024 Ramos Arizpe, Coahuila a 31 de marzo de 2024 Número 32

Órgano de difusión oficial del R. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila

**Ing. José María Morales  
Padilla**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE RAMOS ARIZPE,  
COAHUILA

Editor Responsable  
**Lic. Alejandro González  
Farias**  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

---

## SUMARIO

---

ACTA 198 DEL 22 DE MARZO	<b>REINCORPORACIÓN DEL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ AL CARGO DE REGIDOR.</b>
ACTA 199 DEL 22 DE MARZO	<b>REINCORPORACIÓN DEL C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA AL CARGO DE REGIDOR.</b>
ACTA 200 DEL 22 DE MARZO	<b>RECARGOS A \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</b>
ACTA 201 DEL 22 DE MARZO	<b>CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE 2024.</b>

ACTA 202 DEL 22 DE MARZO	<b>CAMBIO DE USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (P) INDUSTRIA PESADA, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 1 DEL POLÍGONO 1 DEL LOTE 1 DEL RANCHO SAN LUCAS.</b>
ACTA 203 DEL 22 DE MARZO	<b>CAMBIO DE USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (P) INDUSTRIA PESADA, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 2 DEL POLÍGONO 1 DEL LOTE 1 DEL RANCHO SAN LUCAS.</b>
ACTA 204 DEL 22 DE MARZO	<b>CAMBIO DE USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (CU-4) CORREDOR URBANO/COMERCIO/SERVICIOS/INDUSTRIA LIGERA, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA 17 ZONA 1 DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL EJIDO HIGUERAS.</b>
ACTA 205 DEL 22 DE MARZO	<b>CAMBIO DE USO DE SUELO DE (H3) HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA A (CU-3) CORREDOR URBANO COMERCIO/SERVICIOS, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 2 MANZANA 5 DEL FRACCIONAMIENTO MOLINOS DEL REY.</b>
ACTA 206 DEL 22 DE MARZO	<b>INCLUSIÓN DE GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO EN (C1) COMERCIO, EN LOTES 9-F, 9-G, 9-H Y 9-I DE LA MANZANA 5 DEL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS.</b>
ACTA 207 DEL 22 DE MARZO	<b>SUPRESIÓN DE VIALIDAD PROYECTADA DE TIPO COLECTORA CON SECCIONAMIENTO DE 30 METROS, PERPENDICULAR A LA CARRETERA FEDERAL 40, DEL TRAMO SALTILLO-MONTERREY, DENTRO DE 4 PREDIOS, TRES DEL MESÓN DE LA INDEPENDENCIA Y UNO EN SAN GREGORIO.</b>
ACTA 208 DEL 22 DE MARZO	<b>CAMBIO DE USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (L) INDUSTRIA LIGERA, DE PREDIOS IDENTIFICADO COMO LOTES 5-H Y 5-I PERTENECIENTES A LA FRACCIÓN 5 DEL RANCHO SAN LUCAS.</b>

**EL LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.....**

**CERTIFICA**

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentran asentadas las Actas de Cabildo número 198 a la 208 de fecha 22 de marzo, que contienen los siguientes acuerdos.

.....

## ACTA NÚMERO 198 DEL 22 DE MARZO DE 2024

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) REINCORPORACIÓN DEL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ AL CARGO DE REGIDOR;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE PRESENTA ANTE EL CABILDO PARA REINCORPORARSE A SU CARGO DE REGIDOR, EL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, A QUIEN MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 123 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023 Y DECRETO NÚMERO 410 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023, SE LE CONCEDIÓ LICENCIA PARA SEPARARSE POR TIEMPO INDEFINIDO DE SU CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. COMO CONSECUENCIA, DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, POR MAYORÍA, EL **CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** GÍRESE SENDO OFICIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, INFORMANDO LA REINCOPORACIÓN DEL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ A SU CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

## ACTA NÚMERO 199 DEL 22 DE MARZO DE 2024

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y

DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIÁS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) REINCORPORACIÓN DEL C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA AL CARGO DE REGIDOR;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE PRESENTA ANTE EL CABILDO PARA REINCORPORARSE A SU CARGO DE REGIDOR, EL C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, A QUIEN MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 188 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024, SE LE CONCEDIÓ LICENCIA PARA SEPARARSE POR TIEMPO INDEFINIDO DE SU CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. COMO CONSECUENCIA, DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, POR MAYORÍA, EL **CABILDO ACUERDA: ÚNICO.**- GÍRESE SENDO OFICIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, INFORMANDO LA REINCOPORACIÓN DEL C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA A SU CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

## **ACTA NÚMERO 200 DEL 22 DE MARZO DE 2024**

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARIÁS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIÁS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO RECARGOS A \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO AUTORIZAR QUE, PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RAMOSARIZPENSES, DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE OTORGUEN CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL EN LOS RECARGOS DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, DE MANERA QUE QUEDEN ESTABLECIDOS EN \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) POR CADA EJERCICIO FISCAL. LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE SUS OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES. AUTORIZACIÓN QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA OTORGAR CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL EN LOS RECARGOS DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, DE MANERA QUE QUEDEN ESTABLECIDOS LOS RECARGOS EN \$1.00 (UN

PESO 00/100 M.N.) POR CADA EJERCICIO FISCAL; BENEFICIO QUE SERÁ CONCEDIDO DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

## **ACTA NÚMERO 201 DEL 22 DE MARZO DE 2024**

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE 2024;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8 Y 9 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE 2024. ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 9 DEL REFERIDO REGLAMENTO, LOS REGIDORES PROPONEN QUE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN SEA INTEGRADA POR LAS SÍNDICOS C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR Y C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, Y POR LOS REGIDORES C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Y C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSÍO. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8 Y 9 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE 2024; DESIGNÁNDOSE COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN A LAS SÍNDICOS C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR Y C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, Y POR LOS REGIDORES C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Y C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSÍO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

## ACTA NÚMERO 202 DEL 22 DE MARZO DE 2024

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- **(TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (P) INDUSTRIA PESADA, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 1 DEL POLÍGONO 1 DEL LOTE 1 DEL RANCHO SAN LUCAS**; 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE SANTIAGO GERARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y ARTURO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA CUAL PIDEN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 1 DEL POLÍGONO 1 DEL LOTE 1 DEL RANCHO SAN LUCAS; CON UNA SUPERFICIE DE 195,742.00 M<sup>2</sup> (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU PROPIEDAD CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 291 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO OFICINA REGISTRAL SALTILLO BAJO EL FOLIO REAL 215062-2. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (P) INDUSTRIA PESADA, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA FUNDIDORA DE ALUMINIO Y BODEGAS PARA UN MICROPARQUE INDUSTRIAL. PRECISANDO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2023, EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE AL RESPECTO, PERO DETERMINANDO QUE, POR LO QUE HACE A LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA FUNDIDORA DE ALUMINIO, SE CONDICIONARA LA AUTORIZACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA ANUENCIA DE VECINOS EN UN RADIO DE 4 KM RESPECTO DEL PREDIO DE REFERENCIA; RAZÓN POR LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO SEA AUTORIZADO ÚNICAMENTE LA AUTORIZACIÓN RESPECTO LAS BODEGAS PARA UN MICROPARQUE INDUSTRIAL, Y UNA VEZ QUE SE OBTENGA LA ANUENCIA INDICADA, SE RESUELVA LO CONDUCENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA FUNDIDORA DE ALUMINIO. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR MAYORÍA DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO SOLICITADO POR SANTIAGO GERARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y ARTURO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 1 DEL

POLÍGONO 1 DEL LOTE 1 DEL RANCHO SAN LUCAS; CON UNA SUPERFICIE DE 195,742.00 M<sup>2</sup> (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS); PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (P) INDUSTRIA PESADA, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE BODEGAS PARA UN MICROPARQUE INDUSTRIAL; Y, UNA VEZ QUE LOS SOLICITANTES OBTENGAN Y PRESENTEN, Y SEA VERIFICADA, LA ANUENCIA DE VECINOS EN UN RADIO DE 4 KM RESPECTO DEL PREDIO DE REFERENCIA, ESTE CABILDO RESOLVERÁ SOBRE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA FUNDIDORA DE ALUMINIO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

### **ACTA NÚMERO 203 DEL 22 DE MARZO DE 2024**

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- **(TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (P) INDUSTRIA PESADA, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 2 DEL POLÍGONO 1 DEL LOTE 1 DEL RANCHO SAN LUCAS;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE LA PERSONA MORAL ALEACIONES Y METALES DE SALTILLO, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 2 DEL POLÍGONO 1 DEL LOTE 1 DEL RANCHO SAN LUCAS; CON UNA SUPERFICIE DE 195,549.00 M<sup>2</sup> (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU PROPIEDAD CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 301 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO OFICINA REGISTRAL SALTILLO BAJO EL FOLIO REAL 201250-5. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (P) INDUSTRIA PESADA, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN MICROPARQUE INDUSTRIAL. PRECISANDO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2024, EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE AL RESPECTO. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.**- POR MAYORÍA DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL ALEACIONES Y METALES DE SALTILLO, S.A. DE C.V., DE PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 2 DEL

POLÍGONO 1 DEL LOTE 1 DEL RANCHO SAN LUCAS; CON UNA SUPERFICIE DE 195,549.00 M<sup>2</sup> (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS); PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (P) INDUSTRIA PESADA, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN MICROPARQUE INDUSTRIAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

## **ACTA NÚMERO 204 DEL 22 DE MARZO DE 2024**

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- **(TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (CU-4) CORREDOR URBANO/COMERCIO/SERVICIOS/INDUSTRIA LIGERA, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA 17 ZONA 1 DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL EJIDO HIGUERAS;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE NAZARIO ROSAS PIZANO, MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA 17 ZONA 1 DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL EJIDO HIGUERAS, UBICADO EN EL KM. 30.3 DE LA CARRETERA MONTERREY-SALTILLO LIBRE; CON UNA SUPERFICIE DE 5,231.90 M<sup>2</sup> (CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU PROPIEDAD CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 39 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1996 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO OFICINA REGISTRAL SALTILLO BAJO LA PARTIDA 36168 LIBRO 362 SECCIÓN I S.C. DE FECHA 17 DE JULIO DE 1996. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (CU-4) CORREDOR URBANO/COMERCIO/SERVICIOS/INDUSTRIA LIGERA, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA BODEGA PARA RENTA. PRECISANDO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2024, EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE AL RESPECTO. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO SOLICITADO POR NAZARIO ROSAS PIZANO, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA 17 ZONA 1 DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL EJIDO HIGUERAS, UBICADO EN EL KM. 30.3 DE LA CARRETERA MONTERREY-SALTILLO LIBRE; CON UNA SUPERFICIE DE 5,231.90 M<sup>2</sup> (CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS); PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (CU-4) CORREDOR

URBANO/COMERCIO/SERVICIOS/INDUSTRIA LIGERA, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA BODEGA PARA RENTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

## **ACTA NÚMERO 205 DEL 22 DE MARZO DE 2024**

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- **(TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE (H3) HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA A (CU-3) CORREDOR URBANO COMERCIO/SERVICIOS, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 2 MANZANA 5 DEL FRACCIONAMIENTO MOLINOS DEL REY;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE SILVIA GUADALUPE GUTIÉRREZ ROMO, MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA 5 DEL FRACCIONAMIENTO MOLINOS DEL REY; CON UNA SUPERFICIE DE 1,213.14 M<sup>2</sup> (MIL DOSCIENTOS TRECE PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU PROPIEDAD CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 185 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ARMANDO H. GONZÁLEZ RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 10 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO OFICINA REGISTRAL SALTILLO BAJO LA PARTIDA 93069 LIBRO 931 SECCIÓN I S.C. DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2001. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE (H3) HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA A (CU-3) CORREDOR URBANO COMERCIO/SERVICIOS, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE DOS BODEGAS CON OFICINAS PARA RENTA (BODEGAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS VARIOS) LO ANTERIOR ESTARÁ CONDICIONADO A QUE NO SE PERMITIRA EL ACCESO O CIRCULACIÓN DE TRAILERS Y QUE DEBERAN RESPETAR LA NORMATIVIDAD Y REGLAMENTO DE ECOLOGÍA EN MATERIA DE EMISIONES DE RUIDO. PRECISANDO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2024, EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE AL RESPECTO Y SE CUENTE CON LA ANUENCIA DE VECINOS. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR MAYORÍA DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO SOLICITADO POR SILVIA GUADALUPE GUTIÉRREZ ROMO, DE PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA 5 DEL FRACCIONAMIENTO MOLINOS DEL REY; CON UNA SUPERFICIE DE 1,213.14 M<sup>2</sup> (MIL DOSCIENTOS TRECE PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS); PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (CU-4) CORREDOR URBANO/COMERCIO/SERVICIOS/INDUSTRIA LIGERA, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA

INSTALACIÓN DE DOS BODEGAS CON OFICINAS PARA RENTA (BODEGAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARTÍCULOS VARIOS) LO ANTERIOR ESTARÁ CONDICIONADO A QUE NO SE PERMITIRA EL ACCESO O CIRCULACIÓN DE TRAILERS Y QUE DEBERAN RESPETAR LA NORMATIVIDAD Y REGLAMENTO DE ECOLOGÍA EN MATERIA DE EMISIONES DE RUIDO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

## **ACTA NÚMERO 206 DEL 22 DE MARZO DE 2024**

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARIÁS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIÁS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) INCLUSIÓN DE GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO EN (C1) COMERCIO, EN LOTES 9-F, 9-G, 9-H Y 9-I DE LA MANZANA 5 DEL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE LA PERSONA MORAL GRUPO INVERFORTE, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA CUAL PIDE LA INCLUSIÓN DE GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO EN (C1) COMERCIO EN PREDIOS IDENTIFICADOS COMO LOTES 9-F, CON UNA SUPERFICIE DE 138.74 M<sup>2</sup> (CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS); 9-G CON UNA SUPERFICIE DE 178.93 M<sup>2</sup> (CIENTO SETENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS); 9-H CON UNA SUPERFICIE DE 98.00 M<sup>2</sup> (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS); Y 9-I CON UNA SUPERFICIE DE 98.00 M<sup>2</sup> (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS); TODOS, DE LA MANZANA 5 DEL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS. ACREDITANDO SU PROPIEDAD CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 90 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LIC. TANYA JEZABEL CASTILLÓN MEZA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA; QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN CONSTANCIA EMITIDA POR DICHO FEDATARIO PÚBLICO. PRECISANDO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2024, EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE AL RESPECTO. LO ANTERIOR ESTARA CONDICIONADO A QUE SE CUMPLA CON LAS DISTANCIAS RESPECTO ESCUELAS Y OTRO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA LA INCLUSIÓN DE GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO EN (C1) COMERCIO, SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL GRUPO INVERFORTE, S.A. DE C.V., DE PREDIOS IDENTIFICADOS COMO LOTES 9-F, CON UNA SUPERFICIE DE 138.74 M<sup>2</sup> (CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS); 9-G CON UNA SUPERFICIE DE 178.93 M<sup>2</sup> (CIENTO

SETENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS); 9-H CON UNA SUPERFICIE DE 98.00 M<sup>2</sup> (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS); Y 9-I CON UNA SUPERFICIE DE 98.00 M<sup>2</sup> (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS); TODOS, DE LA MANZANA 5 DEL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS. LO ANTERIOR ESTARA CONDICIONADO A QUE SE CUMPLA CON LAS DISTANCIAS RESPECTO ESCUELAS Y OTRO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:45 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

## **ACTA NÚMERO 207 DEL 22 DE MARZO DE 2024**

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 15:45 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARIAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSSO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) SUPRESIÓN DE VIALIDAD PROYECTADA DE TIPO COLECTORA CON SECCIONAMIENTO DE 30 METROS, PERPENDICULAR A LA CARRETERA FEDERAL 40, DEL TRAMO SALTILLO-MONTERREY, DENTRO DE 4 PREDIOS, TRES DEL MESÓN DE LA INDEPENDENCIA Y UNO EN SAN GREGORIO;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE LA PERSONA MORAL GP BIENES INMUEBLES, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA CUAL PIDE LA SUPRESIÓN DE UNA VIALIDAD PROYECTADA DE TIPO COLECTORA CON SECCIONAMIENTO DE 30 METROS, PERPENDICULAR A LA CARRETERA FEDERAL 40 DEL TRAMO SALTILLO-MONTERREY, EN PREDIOS IDENTIFICADOS COMO LOTES 3-B QUE SE DESPRENDE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARTE DE LA FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 2 DE REPASTADERO DE LA SIERRA DE OJO CALIENTE EN TERRENOS DE SAN GREGORIO, CON UNA SUPERFICIE DE 112,250.465 M<sup>2</sup> (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS); PORCIÓN DE TERRENO RÚSTICO QUE FORMA PARTE DEL LOTE NÚMERO 7 DEL MESÓN DE LA INDEPENDENCIA CON UNA SUPERFICIE DE 70,000.00 M<sup>2</sup> (SETENTA MIL METROS CUADRADOS); PORCIÓN DE TERRENO RÚSTICO QUE FORMA PARTE DEL LOTE NÚMERO 7 DEL MESÓN DE LA INDEPENDENCIA CON UNA SUPERFICIE DE 40,000.00 M<sup>2</sup> (CUARENTA MIL METROS CUADRADOS); Y PORCIÓN DE TERRENO RÚSTICO QUE FORMA PARTE DEL LOTE NÚMERO 7 DEL MESÓN DE LA INDEPENDENCIA CON UNA SUPERFICIE DE 7,170.00 M<sup>2</sup> (SIETE MIL CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU PROPIEDAD CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 512 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ TAMAYO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 99 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA; CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO OFICINA REGISTRAL SALTILLO FOLIOS REALES 685572, 81808, 81809 Y 81811, RESPECTIVAMENTE. PRECISANDO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2024, EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE AL RESPECTO.

PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA LA SUPRESIÓN DE UNA VIALIDAD PROYECTADA DE TIPO COLECTORA CON SECCIONAMIENTO DE 30 METROS, PERPENDICULAR A LA CARRETERA FEDERAL 40 DEL TRAMO SALTILLO-MONTERREY, SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL GP BIENES INMUEBLES, S.A. DE C.V., DE PREDIOS IDENTIFICADOS COMO LOTES 3-B QUE SE DESPRENDE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARTE DE LA FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 2 DE REPASTADERO DE LA SIERRA DE OJO CALIENTE EN TERRENOS DE SAN GREGORIO, CON UNA SUPERFICIE DE 112,250.465 M<sup>2</sup> (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS); PORCIÓN DE TERRENO RÚSTICO QUE FORMA PARTE DEL LOTE NÚMERO 7 DEL MESÓN DE LA INDEPENDENCIA CON UNA SUPERFICIE DE 70,000.00 M<sup>2</sup> (SETENTA MIL METROS CUADRADOS); PORCIÓN DE TERRENO RÚSTICO QUE FORMA PARTE DEL LOTE NÚMERO 7 DEL MESÓN DE LA INDEPENDENCIA CON UNA SUPERFICIE DE 40,000.00 M<sup>2</sup> (CUARENTA MIL METROS CUADRADOS); Y PORCIÓN DE TERRENO RÚSTICO QUE FORMA PARTE DEL LOTE NÚMERO 7 DEL MESÓN DE LA INDEPENDENCIA CON UNA SUPERFICIE DE 7,170.00 M<sup>2</sup> (SIETE MIL CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS). NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

## **ACTA NÚMERO 208 DEL 22 DE MARZO DE 2024**

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICO; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESÚS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, C. ESTHELA FLORES HERRERA, REGIDORES; ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE A C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, SÍNDICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (L) INDUSTRIA LIGERA, DE PREDIOS IDENTIFICADO COMO LOTES 5-H Y 5-I PERTENECIENTES A LA FRACCIÓN 5 DEL RANCHO SAN LUCAS;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE JORGE LUIS MELO VALENZUELA, MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO PREDIOS IDENTIFICADO COMO LOTES 5-H Y 5-I PERTENECIENTES A LA FRACCIÓN 5 DEL RANCHO SAN LUCAS; CON UNA SUPERFICIE DE 11,120.41 M<sup>2</sup> (ONCE MIL CIENTO VEINTE PUNTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS) Y 10,037.76 M<sup>2</sup> (DIEZ MIL TREINTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), RESPECTIVAMENTE. ACREDITANDO SU PROPIEDAD CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ALEJANDRO HUMBERTO NEIRA VILLAJUANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO OFICINA REGISTRAL SALTILLO BAJO LOS FOLIOS REALES 9976297-3 Y 99762989-3 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (L) INDUSTRIA LIGERA, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UNA NAVE

INDUSTRIAL Y PLANTA CONCRETERA. PRECISANDO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2024, EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE AL RESPECTO. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR MAYORÍA DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO SOLICITADO POR JORGE LUIS MELO VALENZUELA, DE PREDIOS IDENTIFICADO COMO LOTES 5-H Y 5-I PERTENECIENTES A LA FRACCIÓN 5 DEL RANCHO SAN LUCAS; CON UNA SUPERFICIE DE 11,120.41 M<sup>2</sup> (ONCE MIL CIENTO VEINTE PUNTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS) Y 10,037.76 M<sup>2</sup> (DIEZ MIL TREINTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), RESPECTIVAMENTE; PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE (PC) AGROPECUARIO A (L) INDUSTRIA LIGERA, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UNA NAVE INDUSTRIAL Y PLANTA CONCRETERA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.



**GACETA MUNICIPAL N° 32 MARZO 2024**

**RESPONSABLE DEL CONTENIDO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.**